



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JUEVES 06 DE ABRIL DE 2017

EL DÍA:

AGRICULTURA ULTIMA LA NEGOCIACIÓN PARA PODER EXPORTAR LA PAPA CANARIA

La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha asegurado que espera concluir las negociaciones con la Unión Europea para que esta acepte el protocolo desarrollado en Canarias para la eliminación de la polilla guatemalteca y permita de nuevo la exportación de la papa canaria fuera de las islas, incluido el resto del territorio nacional.

Tejerina respondió así a la diputada de CC, Ana Oramas, quien en el Pleno de control al Gobierno preguntó a la ministra por este problema. La diputada explicó que ese protocolo es fruto de la investigación y asegura "la desinfección de la papa con polilla guatemalteca para que pueda ser exportada".

LA PROVINCIA:

"TODAS LAS CASAS PODRÍAN TENER HUERTOS VERTICALES Y COLMENAS EN GRAN CANARIA"

"La naturaleza tiende a la diversidad, no a los monocultivos; y tiene una orientación mucho más local", destaca Joel Salatin, ganadero impulsor de la 'agricultura regenerativa'

Jacobo Corujeira



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

TRECE HORAS PARA VIAJAR AL FUTURO

El Seminario Internacional de Comarcas Sostenibles permite vislumbrar cómo será el Sureste en 20 años

Jacobo Corujeira

SAN MATEO APUESTA POR LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA

La Vega se transforma este fin de semana en el gran mostrador de la gastronomía canaria.



San Mateo apuesta por los productos de la tierra

Papas arrugadas, mojo picón, gofio, carne de cochino, vino, quesos de todos los colores... San Mateo será un año más este fin de semana el punto neurálgico de exposición, degustación y venta para apreciar las recetas de las Islas durante este sábado, 8 de abril, y domingo, día 9.

La Vega organiza la sexta edición de la "Feria Institucional de Canarias de Productos de la Tierra", una feria en la que participan todos los ayuntamientos y cabildos del Archipiélago, que nació con el objetivo de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

continuar la labor de defensa de los productos de la tierra, producidos y elaborados en nuestras islas.

Con la celebración de esta VI Feria Institucional promocionar, mediante la venta y degustación, una amplia variedad de productos elaborados y transformados en Canarias. Productos como conservas, mieles, embutidos, quesos, café, aceite, legumbres, gofio en sus distintas variedades de cereales, millo y trigo, aceitunas del país, mermeladas, panes, vinos, rones, sidras, dulces, repostería, bizcochos, quesadillas, almogrote, chocolate, sal € y un sinfín de productos representativos de las diferentes islas y municipios.

El Mercado Agrícola y Artesanal de la Vega de San Mateo será el escenario que albergará la gran fiesta de la gastronomía canaria que comenzará el sábado, a las 11.00 horas.

Entre las distintas degustaciones y enyesques, los Jóvenes Cantores pondrán la nota musical a la cita, a las 12.00 horas.

La jornada dominical seguirá con la misma tónica que el sábado, pero en esta ocasión La Trova será la encargada de amenizar a los asistentes en la plaza del Mercado, también a las 12.00 horas.

NECESIDAD DE UNA ASOCIACIÓN PARA EL SECTOR PRIMARIO

El Cabildo trasladó a los integrantes de la 'III Mesa de diálogo del Sector Primario' celebrada este lunes la conveniencia y necesidad" de que el sector primario lanzaroteño "se aglutine en una asociación insular por los beneficios que esta medida supondría a la hora de acceder a ayudas, simplificar trabajo



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y costes, abordar proyectos, y plantear demandas y reivindicaciones". LA PROVINCIA

EL CONSISTORIO AYUDA CON MILLO PARA LAS CABRAS DE LA COSTA

El Ayuntamiento de Antigua abre el plazo de solicitud de subvenciones destinadas al sector primario, con una partida de 30.000 euros destinada a financiar inversiones realizadas durante el 2016. A la subvención se suman las ayudas directas con entrega de millo para la manutención del ganado del mancomún y los servicios gratuitos del tractor agrícola para el arado, siembra en gavias y fincas. LA PROVINCIA

EL ESTADO TRABAJA PARA AGILIZAR LA EXPORTACIÓN DE LAS

PAPAS CANARIAS

Ana Oramas exige a la ministra de Agricultura, Isabel Tejerina, que solicite a la Unión Europea la aprobación del protocolo desarrollado y financiado en Canarias que se utiliza en Galicia y Asturias

A. R.

El Estado "está haciendo todo lo posible" para que la Unión Europea (UE) apruebe la exportación de papas de las Islas a la Península. Así se lo ha confirmado la ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, a la diputada de Coalición Canaria (CC) Ana Oramas en el Congreso. La nacionalista solicitó que se inste a Bruselas aprobar cuanto antes el protocolo desarrollado y financiado en Canarias que



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ya se utiliza en otras comunidades como Galicia o Asturias, también afectadas por la polilla guatemalteca (*Tecia solanivora*).

Esta plaga se detectó en los tubérculos del Archipiélago en 1999, motivo por el que un año después se prohibiesen los envíos de la papa fuera de las fronteras de las Islas. De hecho, el consejero de Agricultura del Ejecutivo regional, Narvay Quintero, recordó a finales de febrero que la voracidad de las larvas "se comió" más de la mitad de la producción de la región canaria.

Oramas subrayó, durante su turno de pregunta, que Canarias desarrolló un protocolo, en colaboración con el Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna gracias al cual los gallegos y asturianos podrán mover sus papas de puntos afectados a otros que no lo están. La diputada nacionalista insistió, además, en que el Ministerio ya ha reconocido la eficacia del tratamiento diseñado en el Archipiélago en el decreto de medidas contra la polilla de la papa para las dos regiones del norte de la Península.

El miedo a que cualquier plaga entre en las Islas y arruine el campo ha sido uno de los principales motivos, según explicó, que han situado a Canarias "a la vanguardia en investigación" hasta tal punto de "encontrar un protocolo de desinfección de la papa con polilla guatemalteca para que pueda ser exportada". Por ello Oramas remarcó la importancia de que no se derogue la orden de 1987 que protege al Archipiélago de la invasión de productos con enfermedades que no se desarrollan en ninguna de las islas y el vital papel que juegan los Puestos de Inspección Fronteriza, razón por la que defendió que tengan la dotación necesaria para "evitar la entrada fraudulenta de esos productos que tanto daño hacen a nuestros agricultores".

Por eso Oramas instó a Tejerina a urgir a la UE para que, en la mayor brevedad, dé el visto bueno "para que este protocolo pueda ser usado en



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canarias y así poder exportar uno de nuestros mayores tesoros o, al menos, poder traer nuestras papas hasta la Península".

Asimismo, pidió la cofinanciación de estas investigaciones por parte del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) y concluyó con el deseo de que el próximo mes de junio, "fecha en la que se instalará la primera cámara, comprada por el Cabildo de Tenerife, para darle el tratamiento a las papas de Canarias", el protocolo pueda ser autorizado de forma definitiva por la Unión Europea "y todos: canarios, gallegos y asturianos, podamos beneficiarnos de esta investigación".

CANARIAS 7:

MÁS PEPINOS QUE PLANTAS EN EL HOTEL

Joel Salatin llegó a Gran Canaria y se ganó su fama de mejor agricultor del mundo. Gustó su granja experimental espejo de que la alta producción y ecología van de la mano con su agricultura regenerativa. Busca sanar la tierra y cualquier idea vale. Canarias puede extrapolar su método, pero le falta verde. Propone cambiar el verde ornamental de hoteles y jardines por hortalizas.





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Todo en el hotel en el que me hospedo es hierba. Por qué no cultivan pepinos o verduras?". Fue una de las ideas espontáneas que soltó el granjero norteamericano Joel Salatin ante los agricultores y ganaderos que participaron en su taller matutino en el centro cívico de Carrizal, dentro del 12º Seminario Internacional de Comarcas Sostenibles. Y su comentario tenía su lógica. Relató que a su llegada a Gran Canaria, su primera visita al archipiélago, ve que "todo son edificios, un inmenso mar, y nada de verde, no veo plantas colgantes, ni parterres". Ve como solución global cubrir las islas de biomasa "porque están necesitadas de vegetación" y está convencido de que se puede hacer mucho a nivel individual, porque "es tan fácil tener una planta comestible como una ornamental y da para comer. Lo mismo en jardines y hoteles, ¿Por qué no cultivan pepinos? Es más productivo". También, y ante la escasa lluvia, planteó usar bidones en las azoteas, como antaño, para recoger el agua de lluvia al igual que las acequias en zig zag y ganar el agua de escorrentías.

Son parte de las ideas que para este hombre, considerado el mejor agricultor del mundo por la revista Times, son la base de cualquier proyecto como el suyo, en el que combina alta producción con medioambiente con su método de agricultura regenerativa, que comenzó en 1961 y todo con la idea de "sanar al mundo".

Se trata de una granja de 65 hectáreas con hortalizas y en las que pastan 1.000 cabezas de ganado entre terneras, cerdos, gallinas, pavos, y conejos, que consumen todo el año pasto fresco y sin herbicidas gracias a su sistema de plantación de forraje rotacional. Mantiene una floración todo el año tras aplicar su estudio sobre la polinización de las abejas, cómo actúan arañas y las moscas en masa que rondan el estiércol de sus vacas para alimentar, de manera natural a su granja de pollos. El resultado son carnes y huevos ecológicos, y éstos últimos, con un contenido en ácido fólico de 1.037 microgramos, por los 29 de uno convencional.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA FERIA DEL QUESO DE TRUJILLO TENDRÁ COMO INVITADOS EN ESTA EDICIÓN A SUIZA Y CANARIAS

La Feria Nacional del Queso de Trujillo tendrá a Suiza y Canarias como invitados en este certamen que se celebrará del 28 de abril al 1 de mayo en la Plaza Mayor de esta ciudad cacereña.

Así, los visitantes de la feria podrán degustar casi una veintena de quesos suizos, entre ellos el alpino Emmental, el refinado Apenzeller, el exclusivo Sbrinz o el oloroso Tête de Moine, además de otros como L'Etivaz o Vacherin Fribourg.



La Plaza Mayor de Trujillo ofrecerá por primera vez al público la posibilidad de degustar variedades suizas "muy conocidas pero difíciles de adquirir en el mercado nacional", tales como el Raclette semicurado que se utiliza para fundir, o el Gruyere, cuyas piezas pesan más de 20 kilos, según informa la organización del certamen en nota de prensa.

Con la presencia de Suiza en la Feria del Queso de Trujillo "se consolida el proceso de internacionalización iniciado hace seis años" y que ha permitido la participación en el certamen de países como Portugal, Francia, Italia, Holanda o Gran Bretaña.

Además, la región invitada en esta edición será Canarias, que estará representada por la Denominación de Origen Protegida (DOP) Queso Majorero, que se elabora en siete municipios de la isla de Fuerteventura siguiendo métodos tradicionales con leche cruda o pasteurizada de cabra majorera. El Majorero fue el primer queso de Canarias con Denominación de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Origen y el primero de leche de cabra de España.

En esta edición, los visitantes de la Feria Nacional del Queso podrán degustar las cinco variedades de este queso, que se comercializa con distintos grados de maduración, tanto tierno como semicurado y curado, y de aspecto exterior -untado con gofio o con pimentón-.

Cabe destacar que la Feria Nacional del Queso de Trujillo es junto a la de Bra (Italia) el "mayor festival quesero de Europa y uno de los mejores del mundo", que se celebra al aire libre en la Plaza Mayor y permite a los establecimientos hoteleros "colgar el cartel de lleno durante cuatro días".

El certamen tiene lugar siempre coincidiendo con el puente festivo del primero de mayo, lo que contribuye a recibir cada año a más de 200.000 visitantes procedentes, en su mayor parte, de Extremadura, Madrid, Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León y Comunidad Valenciana.

FRANCISCO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA CEL: "QUEREMOS CONECTAR LOS SECTORES PRIMARIO Y TURÍSTICO"

Cómo le ha sentado ser elegido por aclamación presidente rotatorio de la Confederación de Empresarios?

— Los mandatos son de tres años renovables otros tres, que es el tiempo que ha desempeñado el cargo Juan de León. He tenido la suerte de tener el apoyo de todos los compañeros y de momento, de lo que me he dado cuenta es de que te lleva más tiempo del que imaginaba, pero ya le advertido a Juan, que me está poniendo al día de los proyectos en curso, de que va a trabajar para mí.

— ¿Cuáles son las líneas en marcha?

— La CEL está enfocada en la creación de puestos de trabajo, incidiendo en la formación; y en favorecer al sector primario de la isla, estableciendo vínculos con el turismo. Hace dos años, el Gobierno de Canarias presentó en el Monumento al Campesino una línea para relacionar ambos sectores



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

económicos, que desde Asolan hemos impulsado. De hecho, nos vemos interlocutores válidos para poner en contacto a los productores locales con hoteleros. El problema es que el consumo de estos últimos suele ser uniforme, mientras que la producción está sujeta a la temporalidad. La restauración sí está apostando por productos de temporada. Por otra parte, vamos a insistir en que la Confederación sea una auténtica unión empresarial. La mayoría de las asociaciones están dentro, pero falta Femepa o sectores como la construcción, así como algunas empresas de más de 500 trabajadores.

— **¿Cómo se presenta la Semana Santa en términos de ocupación?**

— En esas fechas contaremos con unos 70.000 visitantes, con un pico alto de turismo español, a pesar del handicap de las conexiones con la península, pero con dominio de extranjeros, en total unos 70.000 visitantes, sin contar la extraña demanda de las viviendas vacacionales.

— **¿Por qué extraña?**

— Porque la inmensa mayoría de viviendas no están regularizadas (de 2.000, no llegan a 200 las que cuentan con licencia) y ello supone una competencia desleal, por no hablar de los perjuicios para la imagen del destino en general. Con lo que hemos subido en estos últimos años, los comentarios negativos en la red por incidentes en este sector no regulado es muy perjudicial. Me refiero a cuestiones como que no llegue al aeropuerto la persona que alquila la casa, que no se dé el servicio adecuado e incluso aspectos relacionados con la seguridad. Me consta, no obstante, que la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias está haciendo todo lo posible en la legalización de esta modalidad que, por otro lado, es necesaria

— **¿Qué opina de la irrupción de Las Kellys en las reivindicaciones de las camareras de piso?**

— Los sindicatos siempre han sido muy activos, pero es cierto que Las Kellys es un movimiento que nace desde dentro del sector y por tanto es capaz de puntualizar más y mejor las deficiencias. He tenido algunas reuniones con ellas muy cordiales, incluso me he ofrecido a acompañarlas a Inspección de trabajo en algunos casos. Sin embargo, personalmente creo que pecan de ser excesivamente alarmistas en determinadas cuestiones. Su sector en la isla está francamente bien, aquí no se maltrata a las camareras. Hay casos puntuales, que no deben generalizarse. Además, no interesa que esto ocurra



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

porque si hay un hotel frente a otro y uno cumple la normativa y otro no, estamos ante una competencia desleal.
— **El sector del cine o convenciones se queja de la falta de camas, copadas por paquetes de los touroperadores.**
— ¿Y qué hacemos? Nuestro destino se basa en el back to back, acomodar a los turistas después de que haya salido el anterior cliente de una semana. ¿Les decimos a los touroperadores que nos dejen cuatro días para congresos? Eso supone la semana entera del paquete turístico. De todas formas, ahora la touroperación supone el 70% por reservas individuales frente al tradicional 95%.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL ESTADO TRABAJA PARA AGILIZAR LA EXPORTACIÓN DE LAS PAPAS CANARIAS

CC exige que la UE apruebe el protocolo desarrollado y financiado en las Islas A. R.

El Estado "está haciendo todo lo posible" para que la Unión Europea (UE) apruebe la exportación de papas de las Islas a la Península. Así se lo ha confirmado la ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, a la diputada de Coalición Canaria (CC) Ana Oramas en el Congreso. La nacionalista solicitó que se inste a Bruselas aprobar cuanto antes el protocolo desarrollado y financiado en Canarias, que ya se utiliza en otras comunidades como Galicia o Asturias, también afectadas por la polilla guatemalteca (*Tecia solanivora*).

Esta plaga se detectó en los tubérculos del Archipiélago en 1999, motivo por el que un año después se prohibiesen los envíos de la papa fuera de las



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

fronteras de las Islas. De hecho, el consejero de Agricultura del Ejecutivo regional, Narvay Quintero, recordó a finales de febrero que la voracidad de las larvas "se comió" más de la mitad de la producción de la región canaria.

Oramas subrayó, durante su turno de pregunta, que Canarias desarrolló un protocolo, en colaboración con el Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna gracias al cual los gallegos y asturianos podrán mover sus papas de puntos afectados a otros que no lo están. La diputada nacionalista insistió, además, en que el Ministerio ya ha reconocido la eficacia del tratamiento diseñado en el Archipiélago en el decreto de medidas contra la polilla de la papa para las dos regiones del norte de la Península.

El miedo a que cualquier plaga entre en las Islas y arruine el campo ha sido uno de los principales motivos, según explicó, que han situado a Canarias "a la vanguardia en investigación" hasta tal punto de "encontrar un protocolo de desinfección de la papa con polilla guatemalteca para que pueda ser exportada". Por ello Oramas remarcó la importancia de que no se derogue la orden de 1987 que protege al Archipiélago de la invasión de productos con enfermedades que no se desarrollan en ninguna de las islas y el vital papel que juegan los Puestos de Inspección Fronteriza, razón por la que defendió que tengan la dotación necesaria para "evitar la entrada fraudulenta de esos productos que tanto daño hacen a nuestros agricultores".

CANARIAS 24 HORAS:

ANTIGUA AUMENTA LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Antigua/ El Ayuntamiento de Antigua desde la concejalía de Agricultura, Ganadería y Pesca que dirige Matías Peña, abre el plazo de solicitud de Subvenciones para agricultores, ganaderos y pescadores empadronados en el municipio de Antigua, desde su publicación en el BOP el lunes 3 de abril del 2017. Los interesados tendrán 20 días hábiles de plazo para la entrega de su solicitud.

El Ayuntamiento de Antigua aumenta la cuantía de la Subvención a 30.000 euros destinando esta convocatoria a sufragar gastos e inversiones acometidas por ganaderos, agricultores y pescadores del Municipio durante el 2016.

A finales de este mismo año, explica el concejal Matías Peña, sacaremos una nueva convocatoria de Subvención al sector primario destinada a sufragar los gastos del 2017. Hemos aumentado la cuantía destinada al sector y también hemos ampliado y facilitado los criterios de solicitud, motivos por los que se ha demorado la convocatoria de la Subvención del 2016, en beneficio de los productores y profesionales que se dedican al campo, el ganado y la pesca en el Municipio.

Con los nuevos criterios apoyamos, por ejemplo, a las grandes explotaciones ganaderas, pero también al ganadero medio, mientras acredite estar en posesión de 50 cabezas de ganado mínimo. Se trata de impulsar y apoyar iniciativas que mantengan nuestra tradición de ganado y cultivo, tanto a un nivel de explotación comercial como de mantenimiento de la tierra o explotaciones ganaderas más pequeñas, afirma el concejal.

Se priorizará destinar la subvención a aquellas actividades que hayan ido encaminadas, en el caso del sector ganadero, a la mejora del estado sanitario del ganado, prevención y erradicación de enfermedades e infestaciones parasitarias, en el sector pesquero se priorizarán los proyectos cuya inversión haya ido destinada a la modernización de las embarcaciones y su seguridad, y en el sector agrícola, aquellas partidas económicas que hayan sido dirigidas a la adquisición de semillas o material para la mejora de la producción siempre compatibles con el medio ambiente y la seguridad alimentaria, explica el concejal de área Matías Peña.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La cuantía global máxima para esta convocatoria asciende a 30.000 euros, de los que 21.000 euros se destinarían a ganadería, 4.000 euros a agricultura y 5.000 euros al sector pesquero.

La documentación necesaria para solicitar la subvención puede descargarse en la web del Ayuntamiento de Antigua o en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, donde también será recogida la documentación e impresos requeridos.

CANARIAS AHORA:

EL MEJOR AGRICULTOR DEL MUNDO CREE COMPATIBLE UNA ALTA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO CON LA ECOLOGÍA

El norteamericano Joel Salatin expone en el Seminario Internacional de Comarcas Sostenibles ideas innovadoras, convencido de que pueden aplicarse en Canarias.



Joel Salatin en el Seminario Internacional de Comarcas Sostenibles

El mejor agricultor del mundo, Joel Salatin, impartió este miércoles en el Seminario Internacional de Comarcas Sostenibles un taller donde expuso ideas innovadoras, convencido de que pueden aplicarse a cualquier sistema agrícola del mundo y por supuesto, también en Canarias.

Joel Salatin explica que "el hombre puede participar sobre el paisaje de manera dañina o benévola" y que en el sector primario "la alta producción y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

la ecología son compatibles". Poder gozar de una agricultura muy productiva al lado de la fauna y la flora supone un lema muy esperanzador. Para ello, el granjero de Virginia, que está considerado por la revista *Time* como el mejor agricultor del mundo, instruyó a sus seguidores sobre algunos de sus secretos.

Comentó que sus más de 1.000 cabezas de ganado consumen todo el año pasto fresco y sin herbicidas gracias a su sistema de plantación de forraje rotacional. También que tiene grandes ideas para atrapar el agua de las correntías. No es posible obtener carne y leche de calidad si las vacas beben agua donde se hayan filtrado sus orines. Por eso, ha creado una red de tuberías donde puedan beber en plena pradera.

Salatín también presume de tener 60 hectáreas de pasto en floración constante, independientemente de la estación. Para ello ha estudiado el poder de la polinización de las abejas, la voracidad de las arañas y hasta aprovecha las moscas en masa que rondan el estiércol de sus vacas para alimentar, de manera natural, a su granja de pollos. Luego, obtiene huevos y carne cien por cien ecológicos.

Este granjero americano produce terneras, cerdos, gallinas, pavos, huevos y conejos para abastecer a 5.000 familias, 25 restaurantes y diez tiendas locales con carne fresca de calidad excepcional.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DICE QUE HACE "TODO LO POSIBLE" PARA QUE PAPA CANARIA ENTRE EN PENÍNSULA

Isabel García Tejerina reconoce la validez del protocolo para la eliminación de la polilla guatemalteca que ha desarrollado el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.



La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina EFE



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Gobierno y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente hacen "todo lo que está en sus manos para que la patata canaria pueda volver a exportarse al territorio de la Unión Europea (UE)", incluida la España peninsular.

Así lo ha asegurado la ministra Isabel García Tejerina en el pleno del Congreso en respuesta a la diputada Ana Oramas, del CC, quien le preguntaba si el Ministerio tiene previsto autorizar la salida de papa canaria hacia la Península.

García Tejerina ha explicado que la normativa comunitaria establece un régimen fitosanitario especial de protección para las Islas Canarias, lo que en la práctica otorga al archipiélago "un estatuto de país tercero" por la Unión Europea en dicha materia.

"En esta situación, el Gobierno no es competente para fijar las condiciones en las que los productos agrícolas canarios pueden introducirse en el resto del territorio español", ha añadido.

Ha reconocido la validez del protocolo para la eliminación de la polilla guatemalteca que ha desarrollado el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), tras resaltar que ha sido una referencia en el Real Decreto 197/2017 que establece el programa nacional de erradicación de la plaga en Galicia y Asturias.

Dicha normativa, publicada el pasado 4 de marzo, no es de aplicación para el territorio canario, donde la plaga, detectada en 1999, "está ampliamente distribuida y su erradicación no es posible", según consta en su texto.

Tejerina ha indicado que "la situación actual permite establecer condiciones más estrictas a la entrada agrícola a Canarias, lo que otorga a la agricultura de las islas una mayor protección frente a la entrada de plaga y enfermedades".

"En contrapartida -ha señalado-, las condiciones de acceso a la UE se fijan a nivel comunitario y no a nivel nacional".

La ministra ha subrayado que el Ministerio envió en su momento a la Comisión Europea el protocolo canario para la eliminación de la polilla



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

guatemalteca de la patata canaria para su aprobación en Bruselas, y así poder retomar la exportación al resto de territorios comunitarios.

Según la ministra, el estatus especial fitosanitario de Canarias es una condición que España ha defendido en las negociaciones sobre el nuevo reglamento de sanidad vegetal de la UE que entrará en vigor en diciembre de 2019, lo que le otorgará a las islas "una mayor protección frente a la entrada de nuevas plagas y enfermedades".

Oromas, que ha pedido a Tejerina la cofinanciación de las investigaciones sobre esta plaga por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), ha expresado su esperanza de que el protocolo pueda ser autorizado de forma definitiva por la UE el próximo mes de junio.

CANARIAS ENCADENA LA SEGUNDA 'PICA' DEL AÑO Y RETIRA 1,5 MILLONES DE KILOS DE PLÁTANO ESTA SEMANA

La caída de la demanda y las bajas cotizaciones en Península aconsejan rebajar la exportación en los días en que Asprocan elige a su nuevo presidente, este jueves en asamblea anual, en Santa Cruz, y con el palmero Domingo Martín como principal opción

Román Delgado - Santa Cruz de Tenerife



Protesta por la situación del plátano celebrada el año pasado en Santa Cruz de La Palma



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MÁS INFO

- Asprocan ordena la primera 'pica' de plátano del año, con 1,2 millones de kilos esta semana
- 'Pica' histórica de plátano, con 12 millones de kilos a la basura y tres al Banco de Alimentos
- Henry Sicilia será este martes el nuevo presidente de Asprocan
- **ETIQUETAS:** Canarias, encadena, segunda, millones, plátano, pica, destrucción de fruta, Asprocan

Más de lo mismo. Ya se puede decir que este año ha empezado la campaña de la *pica* de plátano. Si la semana pasada la organización Asprocan, que reúne a las seis organizaciones de productores de plátanos (OPP) de Canarias, ordenó la retirada de 1,2 millones de kilos de fruta del mercado exterior (con una marca de corte por encima de los nueve millones de kilos), en la actual habrá más de lo mismo, e incluso peor, pues esta vez la destrucción alcanzará el millón y medio de kilos. Además, no está previsto, según han confirmado varias fuentes del sector, el envío de parte de lo retirado al Banco de Alimentos, lo que sí ocurrió la semana pasada, con 600.000 kilos de los 1,2 millones.

Este nuevo aviso de *pica*, que coloca la reducción obligatoria de la oferta disponible en 2,7 millones de kilos en tan solo dos semanas, ha sentado como un jarro de agua fría en el seno de los pequeños productores, los más afectados por la decisión, y también a alguna OPP, como es el caso de Europlátano, que no comparte la medida y no se sabe si al final aceptará restar la parte que le toca del total de destrucción ordenado por Asprocan.

Como siempre ocurre en estos casos, la *solución* de aminorar la oferta cuenta con el visto bueno de la Viceconsejería del Sector Primario, departamento del Gobierno de Canarias, y esta se vuelve a argumentar con la imposibilidad de enviar volúmenes muy por encima de los siete millones de kilos semanales al mercado peninsular, donde la demanda cae en estas fechas y los precios están hundidos.

En todo el año 2016, Asprocan aplicó una *pica* global algo por encima de los 15 millones de kilos, lo que supuso en torno al 4% de toda la producción comercializada de plátano canario en 2015. El año pasado, de esa *pica* integral en torno a tres millones se entregaron a entidades de beneficencia, sobre todo al Banco de Alimentos. El resto de los kilos, una



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

cantidad que ronda los 12 millones de kilos, se llevaron a los complejos ambientales, a los gestores autorizados de estos residuos agrícolas no peligrosos o bien se cedieron a ganaderos para alimentar sus cabezas de ganado, siempre según la versión de Asprocan; por cierto, muy cuestionada desde algunos frentes.



Domingo Martín, integrante de la OPP Cupalma

La elección del nuevo jefe de los plataneros

En la misma semana que Canarias encadena su segunda *pica* del año, Asprocan ha convocado su asamblea anual, que se celebrará, como es habitual, en la sede de la Consejería de Agricultura en Santa Cruz de Tenerife. Será este jueves y en ella, tras la dimisión del anterior presidente, Henry Sicilia, se elegirá a la persona que lo sustituya, que, según diversas fuentes consultadas, puede ser el actual líder interino de los plataneros canarios, el palmero Domingo Martín, exvicepresidente de Asprocan en la etapa de Sicilia y persona vinculada a la OPP de origen palmero Cupalma, con domicilio social en San Andrés y Sauces.

Todo apunta a que Domingo Martín se convierta, al menos por un año, hasta abril de 2018, en el sustituto de Sicilia, que cesó en su cargo sin llegar a un año de mandato y tras ser duramente cuestionado por la mayor parte de los operadores en este sector agrícola.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SAN BORONDÓN:

PODEMOS CUESTIONA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DEL POSEI



El Grupo Parlamentario Podemos considera que se está estableciendo un reparto desigual de la ficha financiera donde el sector del plátano es el de mayor cuantía con diferencia.

La diputada Concepción Monzón considera que hay que mejorar esta distribución para contribuir a diversificar los cultivos y a reforzar la competitividad de las actividades agrícolas tradicionales.

El Grupo Parlamentario Podemos cuestiona la distribución de las ayudas establecidas en las medidas del PSOEI. Así lo asegura la diputada Conchi Monzón, que en una interpelación realizada al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, ha señalado que se está produciendo un reparto desigual de la ficha financiera y solicita que se expliquen los criterios para dicho reparto.

La diputada asegura que el apoyo a los productores del plátano proviene íntegramente de los fondos comunitarios. "Son 141 millones de euros que los plataneros cobran en tiempo y forma, mientras que el total de la producción agrícola, exceptuando este sector, asciende a 47 millones, de los cuales más de 10 millones provienen de la financiación adicional que siempre registra demoras".

"La distribución de ayudas -añade- para nuestros productores supone que a la producción vegetal, exceptuado el plátano, le corresponde el 21,4 por



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ciento de lo presupuestado, a la producción ganadera un 14,36 por ciento, mientras que a la producción platanera un 64,24 por ciento”, explica.

Monzón expone que esta distribución no tiene una explicación basada en el número de agricultores o ganaderos que se dedican a estas actividades, ni tampoco en la mano de obra empleada ni en los costes de producción, que son diferentes dependiendo del tipo de explotación.

Debido a esto, la diputada exige al consejero que realice, si no lo tiene, un informe sobre los costes de producción con las ayudas “para evaluar el impacto de éstas en los objetivos que se persigue el reglamento europeo del POSEI, que pasan por diversificar los cultivos en las regiones ultraperiféricas, además de preservar el desarrollo y reforzar la competitividad de las actividades agrícolas tradicionales, incluidas la producción, transformación y comercialización de los productos y cultivos locales”.

Por todo ello, Monzón considera que “todos los productores canarios están en territorio RUP, y por tanto, todos deben tener los mismos derechos”, y pide que la financiación se distribuya atendiendo a objetivos generales y operativos teniendo en cuenta los ámbitos, medioambientales y sociales, así como la incidencia en el empleo.

“Tenemos también que erradicar las malas prácticas de unos pocos, que productores pasan a ser importadores y etiquetan sus productos como si se hubieran producido en Canarias”, y para ello, Monzón cree que es fundamental un mayor control en la utilización de estas medidas, pero además pide que estos productos estén perfectamente identificados “para que no se lleve a engaño a los consumidores cuando se les dice que son productos canarios”.

La diputada también asegura que el símbolo gráfico de los productos canarios es muy poco conocido “en relación al conocido como elaborado en Canarias, que es una marca privada”. “Cualquier ciudadano –explica- identifica el producto canario con el de los dos pajaritos, por eso las campañas de marketing públicas deben ir dirigidas a nuestros sellos de calidad y a que los ciudadanos identifiquen claramente los productos que se realizan aquí en



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canarias de aquellos que se obtienen a partir de materias primas originarias en Canarias”.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

LA DOP QUESO MAJORERO SERÁ LA INVITADA ESPECIAL DE LA PRÓXIMA FERIA NACIONAL DEL QUESO DE TRUJILLO



La Denominación de Origen Protegida (DOP) Queso Majorero será la invitada especial de la próxima edición de la Feria Nacional del Queso de Trujillo (Cáceres), que se celebrará del 28 de abril al 1 de mayo con la presencia de más de 500 variedades europeas.

El comité organizador del certamen decidió que Islas Canarias fuese la región invitada y la DOP Queso Majorero el sello de calidad que la representase, por lo que hace meses se iniciaron los contactos que permitirán la presencia de este afamado producto, por primera vez, en la feria.

Este queso canario se elabora con leche cruda o pasteurizada de cabra majorera en siete municipios de la isla de Fuerteventura siguiendo métodos tradicionales y fue el primero del archipiélago con Denominación de Origen y el primero de leche de cabra de España.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los visitantes de la Feria Nacional del Queso podrán degustar por primera vez en la muestra este queso, que se comercializa con distintos grados de maduración –tierno, semicurado y curado- y de aspecto exterior –untado con gofio o con pimentón-.

La Feria Nacional del Queso de Trujillo es junto a la de Bra (Italia) el mayor festival quesero de Europa y uno de los mejores del mundo. Se celebra al aire libre en la plaza mayor y permite a los establecimientos hoteleros colgar el cartel de lleno durante cuatro días.

Junto a Canarias, como región invitada, la representación internacional correrá a cargo de Suiza, que viene a consolidar el proceso de internacionalización iniciado hace seis años y que ha permitido la participación en el certamen de países como Portugal, Francia, Italia, Holanda o Gran Bretaña.

Los visitantes de la feria podrán degustar además casi una veintena de quesos suizos, entre ellos el alpino Emmental, el refinado Apenzeller, el exclusivo Sbrinz o el oloroso Tête de Moine, además de otros como L´Etivaz o Vacherin Fribourg.

El certamen tiene lugar siempre coincidiendo con el puente festivo del primero de mayo, lo que contribuye a recibir cada año a más de 200.000 visitantes procedentes, en su mayor parte, de Extremadura, Madrid, Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León y Comunidad Valenciana.

LA ZAFRA DEL TOMATE EN FUERTEVENTURA ALCANZA ESTE AÑO MÁS DE 2.500 TONELADAS





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La zafra del tomate en Fuerteventura alcanza este año más de 2.500 toneladas de este producto hortofrutícola, según datos aportados por el gerente de la Sociedad Cooperativa Agrícola de Gran Tarajal, Óscar González. Las primeras 25 toneladas de tomate majorero de exportación de esta campaña partieron ayer, miércoles, día 5 de abril, en un barco fletado por la Fedex (Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas) rumbo a Southampton, en el sur de Inglaterra, y desde allí hasta Rotterdam, en Holanda, junto a otras producciones hortofrutícolas de Canarias, como pepinos. "El tomate majorero por las aguas que tenemos y la luz tiene mucho más sabor, la planta da menos producción y está muy cotizado en la zona de Escandinavia", recuerda González.

En el empaquetado de la nave situada en Tuineje, casi un centenar de trabajadores seleccionan los tomates que se exportarán. "Algunos de estos trabajadores llevan treinta años trabajando con la cooperativa, que se constituyó en 1946 y cuenta con 190 socios", añade Óscar González.

El presidente del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales, y el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico, realizaron ayer una visita a la empaquetadora donde se preparan unas 25 toneladas de tomate al día para su exportación procedente de extensiones agrícolas de 59 socios de la Sociedad Cooperativa Agrícola de Gran Tarajal.

"En el momento en el que termina una zafra más del tomate en Fuerteventura, tenemos el reto de seguir haciendo posible el suministro de agua a agricultores en 0,60 euros, así como los canales de comercialización y la inversión que tenemos en marcha para instalar en los Llanos de La Higuera una nave de comercialización", dijo Morales. "En la medida en la que sigamos manteniendo los estándares de calidad seguimos teniendo garantizada la exportación por la excelencia del producto", puntualizó el presidente de la Corporación insular.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Juan Estárico manifestó que "este año la zafra ha sido mejor la del año anterior debido a que el tomate majorero se ha cotizado mejor en los mercados europeos". Anunció que a mediados de mayo se celebrarán las Jornadas Técnicas del Tomate coincidiendo con el 130 aniversario de la exportación del tomate de Canarias hacia los mercados europeos. "Habrá un reconocimiento al sector tomatero en Fuerteventura y se abordará el plan estratégico del Gobierno de Canarias que definirá el futuro del tomate en Canarias", anunció.

Estárico recordó que "en el Cabildo de Fuerteventura estamos elaborando una línea de ayudas para la modernización de invernaderos para aplicar las mejores tecnologías en la producción de tomate en Fuerteventura. Dentro del sector agrario es el principal cultivo en Fuerteventura".

ANTIGUA AUMENTA LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA



El Ayuntamiento de Antigua desde la concejalía de Agricultura, Ganadería y Pesca que dirige Matías Peña, abre el plazo de solicitud de Subvenciones para agricultores, ganaderos y pescadores empadronados en el municipio de Antigua, desde su publicación en el BOP el lunes 3 de abril del 2017. Los interesados tendrán 20 días hábiles de plazo para la entrega de su solicitud.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Ayuntamiento de Antigua aumenta la cuantía de la Subvención a 30.000 euros destinando esta convocatoria a sufragar gastos e inversiones acometidas por ganaderos, agricultores y pescadores del Municipio durante el 2016.

A finales de este mismo año, explica el concejal Matías Peña, sacaremos una nueva convocatoria de Subvención al sector primario destinada a sufragar los gastos del 2017. Hemos aumentado la cuantía destinada al sector y también hemos ampliado y facilitado los criterios de solicitud, motivos por los que se ha demorado la convocatoria de la Subvención del 2016, en beneficio de los productores y profesionales que se dedican al campo, el ganado y la pesca en el Municipio.

Con los nuevos criterios apoyamos, por ejemplo, a las grandes explotaciones ganaderas, pero también al ganadero medio, mientras acredite estar en posesión de 50 cabezas de ganado mínimo. Se trata de impulsar y apoyar iniciativas que mantengan nuestra tradición de ganado y cultivo, tanto a un nivel de explotación comercial como de mantenimiento de la tierra o explotaciones ganaderas más pequeñas, afirma el concejal.

Se priorizará destinar la subvención a aquellas actividades que hayan ido encaminadas, en el caso del sector ganadero, a la mejora del estado sanitario del ganado, prevención y erradicación de enfermedades e infestaciones parasitarias, en el sector pesquero se priorizarán los proyectos cuya inversión haya ido destinada a la modernización de las embarcaciones y su seguridad, y en el sector agrícola, aquellas partidas económicas que hayan sido dirigidas a la adquisición de semillas o material

para la mejora de la producción siempre compatibles con el medio ambiente y la seguridad alimentaria, explica el concejal de área Matías Peña.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La cuantía global máxima para esta convocatoria asciende a 30.000 euros, de los que 21.000 euros se destinarían a ganadería, 4.000 euros a agricultura y 5.000 euros al sector pesquero.

La documentación necesaria para solicitar la subvención puede descargarse en la web del Ayuntamiento de Antigua o en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, donde también será recogida la documentación e impresos requeridos.

EL APURÓN:

EL PP ACUSA AL GOBIERNO DE CANARIAS DE "CASTIGAR" A LA PALMA EN MATERIA HIDRÁULICA

El PP cede en la devolución de competencias al Ejecutivo en la búsqueda del consenso, pero temen que se sigan incumpliendo plazos y poniendo en riesgo ayudas europeas.



El portavoz adjunto del Grupo Popular en el Cabildo, Carlos Cabrera, señala que su formación política ha apoyado una propuesta de consenso, que contaba con el apoyo de la Cámara Insular de Aguas, tanto en Junta de Gobierno como en la General del Consejo Insular de Aguas, que trasladaba al Gobierno de Canarias el ejercicio parcial de competencias para la elaboración y aprobación del Plan Hidrológico, 2º ciclo.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

“No nos convencía esta propuesta ya que resulta cuanto menos paradójico, que el máximo responsable de la paralización de la planificación hidrológica en La Palma, el Gobierno de Canarias, ahora le demos competencias para su elaboración cuando por ley le corresponde a los consejos insulares. Sin embargo, como el resto de cabildos y consejos insulares, y, repetimos, en aras de ese consenso insular, hemos tomado esa decisión”, manifestó el que fuera máximo responsable de esta materia en el pasado mandato.

Cabrera señala que “después del lamentable ejercicio de las competencias de control que el Gobierno nacionalista de la Comunidad Autónoma ha llevado a cabo durante los últimos años, ralentizado la toma de decisiones de tal modo que ha logrado poner en auténtico peligro la percepción de fondos comunitarios, trasladamos una condicionada atribución de competencias insulares al Gobierno de Canarias, que tal y como dijimos en la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas mucho nos tememos que no cumplirá con los plazos nuevamente y que, en ese momento, aplicará otra vez el artículo 47 del TRLOTG para salvar la cuestión, si todavía este artículo de aplicación excepcional sigue en vigor”.

Explica desde el PP que “el Gobierno nacionalista autonómico no sólo traspuso la Directiva Marco del Agua diez años después impidiendo cumplir los plazos de redacción de los planes hidrológicos insulares porque es a partir de esa ley canaria cuando puede comenzar su redacción, sino que suspende el Plan Hidrológico de 2001 y aprueba una normas sustantivas, dejando, y he aquí lo grave, el Plan Hidrológico de La Palma, primer ciclo, sin aprobación aún -aplicación del artículo 47-. Lo que ha tenido importantes consecuencias ya que un importante número de actuaciones no se encontraban recogidas en este nuevo planeamiento impidiendo su desarrollo e incluso poder optar a ayudas públicas. Mientras tanto la isla de La Palma lleva más de un año y medio esperando que la Cotmac y el Gobierno de Canarias apruebe definitivamente ese documento de planificación hidrológico de primer ciclo tantos años después”.

“Es inadmisibles que un documento aprobado unánimemente en la isla de La Palma, estas instituciones regionales se permitan el lujo de tenerlo paralizado lo que supone, entre otros perjuicios, no tener la referencia planificada para la ejecución de cualquier obra hidráulica en la isla”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los populares aclaran que la resolución de esta grave situación ha sido incluida en el acuerdo de cesión de competencias, a petición de la Cámara de Aguas de la isla, por lo que el PP va a vigilar que se cumpla esta exigencia insular por ser vital para el desarrollo de determinadas obras en la isla.

Asimismo, desde el PP recuerdan que el gobierno insular, PSOE-CC, pretendía trasladar las competencias que por ley le corresponde al Consejo Insular de Aguas y al Cabildo de La Palma para la elaboración y aprobación del plan hidrológico, segundo ciclo, al Gobierno de Canarias en su totalidad y sin mayores exigencias, lo que los populares no compartían en absoluto. “No podíamos compartir que aquellos que son los causantes del caos y retraso en la planificación hidrológica de la isla volvieran a recupera estas competencias sin una mínima capacidad de influencia por parte del Cabildo”

Finalmente el documento aprobado se adecuó de manera que pueda haber un cierto control insular. “Creemos que las dos administraciones, autonómica e insular, deben cumplir sus plazos pero observamos con preocupación que los plazos se incumplen y se eternizan impidiendo contar con una planificación en tiempo y forma. Sería aconsejable, por ejemplo, ante esta situación que la tramitación continúe y no sea paralizada porque alguien sencillamente quiera hacerlo”.

“Ojalá que esta propuesta llegue a buen puerto pero con la burocracia y la apatía con la que se gestiona en la administración autonómica y la insular, contemplamos la posibilidad real de aplicar normas excepcionales para salvar esa contumaz negligencia que tanto daño está provocando. Siempre nos quedará, por lo menos, el documento de planificación, primer ciclo, si es que tienen la atención, la delicadeza y el tiempo para aprobarlo” finaliza Cabrera.